Gobernación de Itapúa
Encarnación- Paraguay

CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2015
"ADQUSICIÓN DE VIVERES PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de Mayo del año dos mil quince, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en Avda. Cnel. Luís Irazábal entre Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad, siendo las nueve horas con treinta minutos, se procede a la apertura de sobres correspondiente a la Contratación Directa N° 11/2015, **ADQUSICIÓN DE VIVERES PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS** para la Gobernación de Itapúa. Se halla presente el Sr. Derlis Fabián Mendoza - Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones; la Lic. Mónica Flores- Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones, se hace constar que no ha concurrido al presente acto ningún Oferente. Presentando sus ofertas económicas para la provisión de referencia. Esta apertura debió realizarse el día 24 de abril del corriente y al no presentarse ningún oferente se solicitó extender el plazo a la fecha.----------

Conste que se ha presentado 1 (un) Oferente en el plazo y hora establecido en la carta de invitación. **El primer y único sobre** en ser abierto corresponde a la Empresa **GRUPO CANGURO S.A** con Mesa de Entrada N°3099 el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de precios, Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta por un valor de Gs.69.699.000 (Guaraníes sesenta y nueve millones seiscientos noventa y nueve mil),Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato, Declaración Jurada Art. 40, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia, Constancia SIPE N° 1347359. Presentando su oferta totalizando la suma total Gs.69.699.000 (Guaraníes sesenta y nueve millones seiscientos noventa y nueve mil).-----

Posteriormente se da por finalizado el acto, siendo las diez horas con once minutos, se remite la Comparación de Precios y Presupuestos de la Empresa a los Miembros del Comité de Evaluación a fin de recomendar la adjudicación a la oferta que resulte más conveniente a la Institución a fin de dictar la resolución, firmando seguidamente el acta, previa lectura y verificación, CONSTE.----------

Derlis Fabián Mendoza
Jefe de U.O.C.
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Lic. Mónica M. Flores V.
Unidad Operativa de Contrataciones
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA